

XXVII Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea

Parlamento Europeo, Bruselas

15 de noviembre de 2022

DECLARACIÓN FINAL

La XXVII Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, reunida en el Parlamento Europeo los días 15 y 16 de noviembre de 2022 bajo presidencia de D. Serge Letchimy, presidente del Consejo Ejecutivo de Martinica, adopta la siguiente declaración:

La Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas (RUP), consciente del contexto actual de guerra en Europa, expresa su preocupación por la situación humanitaria creada por los conflictos bélicos, especialmente en Ucrania.

Reafirma su compromiso de proseguir la cooperación privilegiada con la Comisión Europea y aspira a reforzar un diálogo regular y constructivo con el Parlamento Europeo, el Consejo y los demás órganos consultivos europeos.

Agradece a la Presidenta Roberta METSOLA haber acogido la organización de la XXVII Conferencia en el Parlamento Europeo, atestiguando la atención prestada a la ultraperiferia.

La Conferencia mantiene su preocupación por la situación actual, tras una compleja crisis sanitaria. Por ello, comparte las conclusiones del estudio llevado a cabo por la Comisión Europea sobre las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de la COVID-19 en las RUP, tales como una mayor vulnerabilidad económica y social y desventajas competitivas por un aislamiento que se ha visto agravado. Las medidas excepcionales adoptadas han permitido atenuar los efectos pero no recuperar en las RUP sus ya preocupantes niveles socioeconómicos previos a la crisis.

Las múltiples crisis que golpean Europa tienen como consecuencia alejarlas aún más del círculo virtuoso de la recuperación económica, social y sostenible, frenando su proceso de convergencia. Las RUP constituyen el ejemplo paradigmático de las regiones que sufren un estancamiento, incluso un declive de las dinámicas económicas, incluyéndose en la “trampa del crecimiento”, tal y como recogida en el reciente 8º informe sobre la Cohesión. Ya sea en términos de PIB, de desempleo, de abandono



escolar o de pobreza, sus indicadores continúan siendo alarmantes desde hace más de veinte años respecto a la media europea. La Conferencia comparte las conclusiones de este informe, concretamente los retos identificados y la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo y de políticas territorializadas.

La Conferencia se congratula, una vez más, del compromiso de la Comisión Europea en la renovación de la estrategia para sus regiones y de proponer medidas para ayudarlas a superar los frenos a su desarrollo.

Muestra todo su interés por los trabajos que están llevando a cabo el Parlamento Europeo y el Comité Europeo de las Regiones sobre esta estrategia.

Recuerda que, aun cuando la Comunicación constituye una hoja de ruta de las prioridades de la Comisión para las RUP, el marco de acción que ofrece no debería constituir la única respuesta de la Unión Europea a los problemas a los que se enfrentan estas regiones.

Esta respuesta debe también traducirse en medidas legislativas concretas. En este sentido, la Conferencia velará por que los colegisladores europeos apliquen el artículo 349 del TFUE siempre que sea necesario con el objetivo de proteger sus intereses.

Desde esta óptica, la Conferencia sólo puede acoger favorablemente el compromiso de los Estados miembros de continuar adaptando la legislación europea a la realidad de las RUP. Este compromiso ha sido claramente renovado en las conclusiones del Consejo de 21 de junio de 2022 que subrayan el alcance del artículo 349 del TFUE. La Conferencia reconoce igualmente la importancia del apoyo de los parlamentarios europeos en la defensa de los intereses de las RUP.

La CPRUP prestará atención al desarrollo que las instituciones europeas hagan de las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Toma nota de la voluntad expresada por la Comisión Europea y el Parlamento Europeo sobre la convocatoria de una convención para reformar los tratados. Además, se posiciona desde ahora por el mantenimiento del estatuto específico de las RUP, prestando mucha atención a la evolución de estos trabajos para que no socaven ni debiliten dicho estatuto.

Para ello, la Conferencia recuerda que las características específicas de la ultraperiferia no son comparables con ninguna otra región europea. La Conferencia recuerda que el desempleo y la pobreza siguen afectando en gran medida a una parte considerable de la población de algunas RUP. Destaca la extrema urgencia de que las políticas públicas propongan soluciones para los más desfavorecidos, con el fin de reforzar la cohesión social.

En materia de migración irregular, la Conferencia reitera la importancia de contar con un apoyo firme de las instituciones europeas, con un presupuesto territorializado, dedicado a las regiones situadas en las fronteras externas, que sufren las consecuencias de estos flujos sólo con sus propios recursos. En este sentido, lamenta la poca consideración prestada por la Comisión Europea a la situación de los menores no acompañados para los que las RUP no cuentan hoy en día con ningún apoyo europeo.



Sigue siendo imprescindible la solidaridad compartida de todos los Estados miembros para encontrar una respuesta global a un reto común de toda la UE.

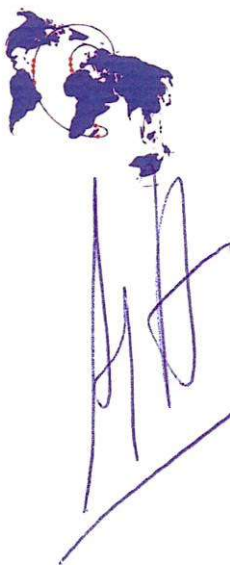
La inserción regional de las RUP en sus respectivas cuencas representa un impulso para su desarrollo. En consecuencia, las RUP concentran sus esfuerzos en inversiones estratégicas comunes con sus países socios. De este modo, resulta indispensable, para asegurar una buena gestión, el establecimiento de un procedimiento que establezca sinergias entre los fondos del Reglamento “*Global Europe*”, de la Decisión de asociación de los PTU y del FEDER. Esta sinergia de fondos que persiguen objetivos diferentes constituye un fuerte desafío que condiciona el éxito de los programas INTERREG que son los únicos instrumentos puestos a disposición de las RUP para cooperar con sus socios vecinos.

La Conferencia recuerda el desafío que supone medir de forma más adecuada las consecuencias para las RUP que tienen ciertos acuerdos comerciales concluidos por la Unión Europea y reitera su petición de que se realicen estudios de impacto específicos de las economías de las RUP. Asimismo, defiende el principio de un dialogo continuo y una concertación estrecha entre las distintas partes interesadas, asociando igualmente a las RUP a los ciclos de discusiones comerciales. Este enfoque podría adoptar la forma de una participación de las RUP en el seno de la comitología puesta en marcha para la preparación, la negociación y la ejecución de estos acuerdos.

Por lo que respecta a la estrategia de lucha contra el cambio climático, la Conferencia recuerda que las cuestiones que se plantean a las RUP no son periféricas sino centrales: aclaran con mayor intensidad y antelación los problemas a los que se enfrentan, en todas partes, todas las regiones de la Unión Europea.

La Conferencia reconoce el reto sin precedentes que supondrá para la Comisión adaptar el paquete *Fit for 55* a las características y limitaciones específicas de sus regiones e insiste en que su impacto debe analizarse en las RUP. Recuerdan que es esencial asegurar la mejora de su conectividad con el resto del continente europeo, no ignorando el efecto inverso que el paquete *Fit for 55* podría tener aislándolas aún más. Recuerda que los efectos de dicho paquete legislativo sobre el transporte aéreo y marítimo amenazan con agravar los costes y perturbar el flujo de transportes de pasajeros y mercancías con efectos muy graves en la población, en unos territorios tan alejados del continente europeo, por lo que seguirá prestando atención a la evolución de los trabajos de los trílogos.

Resulta necesario promover la igualdad, la inclusión y el desarrollo de las RUP a través de medidas dirigidas a compensar el déficit de accesibilidad y a garantizar una conectividad territorial continua. La Conferencia insiste sobre la importancia estratégica de desarrollar su conectividad regional y solicita la puesta en marcha de un



apoyo adicional, al margen de los fondos estructurales, en el ámbito de los transportes para compensar las desventajas competitivas y los sobrecostes.

La Conferencia saluda los avances considerables en la toma en consideración de la conectividad digital de las RUP principalmente a través del Mecanismo para la Interconexión en Europa, aunque solicita la reposición urgente de los cables submarinos ya obsoletos con el fin de asegurar las conexiones transcontinentales.

Debido a la falta de competitividad y de diversificación económica estructural de las RUP, es imprescindible mantener un tratamiento específico en el marco reglamentario de las ayudas de Estado que permita conceder ayudas económicas, fiscales y aduaneras y renovar ciertos dispositivos fundamentales tales como las zonas francas.

Además, la Conferencia recuerda sus contribuciones a las consultas públicas relativas a la revisión del marco reglamentario de las ayudas de estado y solicita su toma en consideración.

Las consecuencias de las crisis sucesivas acontecidas en los últimos tres años tienen un fuerte impacto en la realización efectiva de proyectos regionales y en la evolución de los programas operativos (principalmente paralización de la actividad económica, interrupciones en la cadena de abastecimiento e inflación). La Conferencia solicita con la máxima urgencia el retraso de un año del cierre contable de los programas operativos 2014-2020. Asimismo, presta una atención particular a la ejecución de los planes nacionales de recuperación y resiliencia.

La Conferencia toma nota de la próxima revisión del Marco Financiero Plurianual y estará vigilante para que la situación de las RUP sea debidamente tenida en consideración.

Por lo que respecta al POSEI, la Conferencia reitera la importancia de continuar una estrecha colaboración interinstitucional para que su presupuesto pueda incrementarse habida cuenta de su evidente insuficiencia presupuestaria crónica y de las necesidades reales de las RUP.

La Conferencia insiste sobre la importancia de apoyar la renovación de la flota de pesca artesanal de las RUP, para asegurar el crecimiento económico y la soberanía alimentaria. Reitera su contribución del 15 de marzo de 2022, destaca nuevamente su profundo desacuerdo sobre el método propuesto por la Comisión Europea y le solicita solucionar la cuestión del informe anual “Capacidades” en un marco distinto del de la autorización de las ayudas a la flota de pesca.

En conclusión, más allá de las palabras, solo los actos cuentan para las poblaciones de las RUP. Para ser eficaz, toda respuesta a los desafíos de la ultraperiferia requiere una mayor flexibilidad a través de un enfoque “con las regiones y para las regiones”.

Bruselas, a 15 de noviembre de 2022

AZORES

CANARIAS

GUADALUPE

GUAYANA

MADEIRA

MARTINICA

MAYOTTE

LA REUNION

SAN MARTIN

